

DJP-006868



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: Walter Ríos
 Fecha: 10-11-16
 Hora: 12:36pm

Funcionario : TONY OSIRIS LEBRON ALCANTARA ✓
 Cargo : SUB ADMINISTRADOR
 Institución : LOTERÍA NACIONAL ✓
 Fecha Designación : 28-09-2016

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 5722

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: TONY	Segundo nombre	: OSIRIS
Primer apellido	: LEBRON	Segundo apellido	: ALCANTARA
Fecha de nacimiento	: 22-02-1967	Lugar de nacimiento	: AZUA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: INGENIERIA AGRICOLA		
Domicilio (calle)	: C/	Número	: -
Apartamento	: -	Sector, barrio, urb. res.	: -
Apartado postal	: -	Domicilio profesional	: -
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	09-2000	07-2003	CONSUL	VICE-CONSUL EN EL CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN PUERTO RICO (DECRETO 566-00)
MINISTERIO DE EDUCACION	07-2004	10-2005	TECNICO	TECNICO REGIONAL (REGION 03-01)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006868



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS (INESPRE)	12-2005	09-2008	GERENTE	GERENTE TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE AZUA
LOTERÍA NACIONAL	09-2008	09-2009	DIRECTOR(A) REGIONAL	DIRECTOR REGIONAL SUR
AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	09-2009	09-2011	ADMINISTRADOR(A)	ADMINISTRADOR DEL PUERTO DE BARAHONA
LOTERÍA NACIONAL	09-2011	10-2016	SUBADMINISTRADOR(A)	SUB-ADMINISTRADOR, DECRETO 572-11
EL YUNQUE LANSCAPING, PUERTO RICO	11-1996	08-2000	GERENTE DE PROYECTOS	GERENCIAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PROYECTO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : MANUEL DOLORES LEBRON

Cédula padre : \

Domicilio :

Pasaporte :

Vive SI

Nombres de la madre : CRUZ MARIA ALCANTARA

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	YESSSENIA ISABEL LEBRON ROMERO	07-01-1986	AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	SECRETARIO(A)	
	TONY ALEXANDER LEBRON SANCHEZ	15-10-1992	LOTERÍA NACIONAL	FISCALIZADOR(A)	
	YAXEL LEBRON GARRIDO	03-10-2008		ESTUDIANTE	

1.6. Hermanos/as

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006868



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cedula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	EVANNY AMARILIS LEBRON ALCANTARA	26-09-2015	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	ENFERMERO(A)	ENFERMERA HOSPITAL REGIONAL TAIWAN DE AZUA
	MANUEL DOLORES LEBRON ALCANTARA	10-10-1965	CLINICA BOLIVAR PELLETIER	ENC. RAYOS X	DAR ASISTENCIAS TECNICAS A LOS PACIENTES DEL DEPARTAMENTO
	ELVIN LEBRON ALCANTARA	24-10-1957	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	JUEZ(A)	JUEZ DEL TRIBUNAL DE TIERRA DE AZUA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
TONY OSIRIS LEBRON ALCANTARA	01-05-2002	SOLAR		CALLE DE AZUA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	35,000.00
TONY OSIRIS LEBRON ALCANTARA	01-05-2002	SOLAR		CALLE AZUA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	50,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
TONY OSIRIS LEBRON ALCANTARA	20-08-2008	JEEPETA	ISUZU	TROOPER	1999	VENDIDA	PESO DOMINICAN O	100,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	200,000.00
ELECTRODOMESTICOS	PESO DOMINICANO	50,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	25,000.00

2.5. Bienes puntuarios

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006868



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		TONY OSIRIS LEBRON ALCANTARA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	263,526.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		TONY OSIRIS LEBRON	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	35,000.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006868



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o conyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
TONY OSIRIS LEBRON ALCANTARA	LOTERÍA NACIONAL	PESO DOMINICANO	75,000.00	0.00	0.00	0.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	37,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, TONY OSIRIS Lebrón Alcantara, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

01/11/2016

Fecha

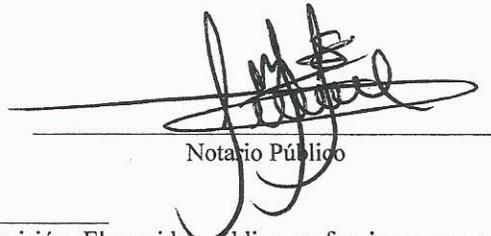


Firma

Yo, Whenshy Wilkerson Medina Sánchez, Notario Público de los del Número de Municipio Oeste, Prov. Santo Domingo, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Tony Osiris Lebrón Alcantara, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Municipio Oeste Provincia; Santo Domingo, República Dominicana, a los 1 (uno) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis 2016

Doy Fe,



Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.